

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35297** *CENTRO DE ESTUDIOS INFORMÁTICOS NALÓN, S.L.L.*

Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial,

Hago saber: Que en ejecución 154/10 del Juzgado de lo Social nº 1 de Mieres, seguida a instancia de Sandra María González Fernández contra el Centro de Estudios Informáticos Nalón, S.L.L., sobre ordinario, se ha dictado Decreto de fecha 15 de noviembre de 2010, en el que se declara a la ejecutada en estado insolvencia parcial por importe de 16.278,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 15 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100083924-1